ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

MEMORANDO

09 OCT 2019

Radicado IDRD No 20195100566793

Bogotá D.C, 30/08/2019

PARA: Jhair Fernando Orrego Pereira
Subdirector de Contratación

DE: Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de AGOSTO del Contrato de Prestación de Servicios CPS. No. 2278 DEL 2019. Expediente Virtual No. 2019800201101955E.

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito remitir en original, el informe del contratista, la certificación de cumplimiento y parafiscales, del contratista PINZON TORRES OSCAR DAVID CPS. No. 2278 DEL 2019. Contrato que se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO

Asesor de Direccion General Codigo 105 Grado 02

Anexo: (10) FOLIOS (1) CD
Copia: N/A

Elaboró: Guillermo Torres-Contratista Deportes TEC
Proyecto: Guillermo Torres-Contratista Deportes TEC
Reviso: N/A
Aprobó: Oscar Reyes Pulido- Abogado Contratista TEC

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2019.10.09 15:26:48 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	6		
FECHA DEL INFORME	dd	mm	aa
	25	08	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
2278 DEL 13 DE Marzo - 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011019555E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Oscar David Pinzón Torres	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	80843498	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	*OCHO (8) MESES Y OCHO (8) DÍAS*	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 19, 096,000).	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	13/03/2019	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	12/12/2019	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo. valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	15 AL 19 DE ABRIL DE 2019 (5 DIAS) 17 AL 28 DE JUNIO DE 2019 (12 DIAS)	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/07/2019 - 25/08/2019	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	**Avance:** se realizo el plan formador para los últimos periodos se subió al sim, se entregó a las diferentes instancias, Se ha asistido a las reuniones pedagógicas donde se expusieron los lineamientos pedagógicos y sociales para la realización del plan formador del año 2019, en el sim se encuentra el plan formador actual. **Evidencia y ubicación en el SIM, grupos, plan formador**
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	CI : **SKATEBOARDING** ESCENARIO: PARQUE GILMA GIMENEZ ***GRUPO 1 MARTES JUEVES 9 AM A 12 PM*** *30 DE JULIO 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, DE AGOSTO 2019* ***GRUPO 2 MARTES JUEVES 12 30 PM A 3 PM*** *30 DE JULIO 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, DE AGOSTO 2019* ***GRUPO 3 MIERCOLES VIERNES 9 AM A 12 PM*** *26, 31 DE JULIO DE 2, 9, 14, 16, 21, 23 DE AGOSTO 2019* ***GRUPO 4 MIERCOLES Y VIERNES 12 30 PM A 3 PM*** *26, 31 DE JULIO DE 2, 9, 14, 16, 21, 23 DE AGOSTO 2019*

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	EVIDENCIA: En el sistema de información misional y en el CD adjunto en la carpeta de la obligación 2 del mes de Agosto de 2019
Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Ya se reclamó la clave la contraseña se está haciendo uso del sim **EVIDENCIA Y UBICACIÓN: En el sistema de información misional**
Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.	CI : **SKATEBOARDING** ESCENARIO: PARQUE GILMA GIMENEZ ***GRUPO 1 MARTES JUEVES 9 AM A 12 PM*** *30 DE JULIO 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, DE AGOSTO 2019* ***GRUPO 2 MARTES JUEVES 12 30 PM A 3 PM*** *30 DE JULIO 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, DE AGOSTO 2019* ***GRUPO 3 MIERCOLES VIERNES 9 AM A 12 PM*** *26, 31 DE JULIO DE 2, 9, 14, 16, 21, 23 DE AGOSTO 2019* ***GRUPO 4 MIERCOLES Y VIERNES 12 30 PM A 3 PM*** *26, 31 DE JULIO DE 2, 9, 14, 16, 21, 23 DE AGOSTO 2019* **EVIDENCIA Y UBICACIÓN: En el sistema de información misional y en el CD adjunto en la carpeta de la obligación 4 del mes de Agosto de 2019**
Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.	CI : **SKATEBOARDING** ESCENARIO: PARQUE GILMA GIMENEZ ***GRUPO 1 MARTES JUEVES 9 AM A 12 PM*** *30 DE JULIO 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, DE AGOSTO 2019* ***GRUPO 2 MARTES JUEVES 12 30 PM A 3 PM*** *30 DE JULIO 1, 6, 8, 13, 15, 20, 22, DE AGOSTO 2019*

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	GRUPO 3 MIERCOLES VIERNES 9 AM A 12 PM *26, 31 DE JULIO DE 2, 9, 14, 16, 21, 23 DE AGOSTO 2019* ***GRUPO 4 MIERCOLES Y VIERNES 12 30 PM A 3 PM*** *26, 31 DE JULIO DE 2, 9, 14, 16, 21, 23 DE AGOSTO 2019* **EVIDENCIA Y UBICACIÓN: En el sistema de información misional y en el CD adjunto en la carpeta de la obligación 5 del mes de agosto 2019**
Obligación No. 6: **Solicitar** a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**Avance:** Se ha realizado la indagación de antecedentes médicos para los escolares del centro de interés skateboarding, se realizó cuando se recogió los documentos para la formación de la carpetas, de igual manera se está actualizando las carpetas según sea la necesidad **EVIDENCIA Y UBICACIÓN: Carpetas por grupo del centro de Interés ubicación con el Formador.**
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**Avance:** Se ejecutado la actividad de recolección de la EPS cuando se recogió los documentos para la formación de la carpetas de igual manera se está actualizando las carpetas según sea la necesidad **EVIDENCIA Y UBICACION: Carpetas por grupo del centro de Interés ubicación con el Formador**
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**Avance:** Se ha estado pendiente en el caso de que llegase a presentar alguna problemática de hacer el reporte en un plazo no superior a 8 horas informado al supervisor y o mediante el sim **EVIDENCIA Y UBICACIÓN: se encuentra en el sim enlace reporte de accidentalidad o reporte diario de asistencias**
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Se participa de las actividades programadas en los diferentes sitios en los horarios establecidos cumpliendo con los requerimientos: • 29 de julio lugar biblioteca Virgilio B. 9 am a

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contrato.	**EVIDENCIA Y UBICACION: Registro en el CD de en la obligación 13.**
Obligación No. 14: **Dar** cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**Avance**: Se da cumplimiento al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de seguridad de la información SGSI
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**Avance:** se ejecutaron festivales deportivos intra murales en el centro de interés skateboarding, estamos a la espera de los eventos programados para el centro de interés skateboarding para asistir y participar **EVIDENCIA Y UBICACION: En el sim reporte diario**
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Se enviará correo electrónico en el momento que sea necesario dando cumplimiento a esta obligación para cumplir con todos los lineamientos.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	En este periodo no se ha realizado una terminación anticipada de contrato por lo cual no se hace reporte en el secop ii

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	12 pm temas infancia y adolescencia componentes administrativos y pedagógicos • 5 de agosto lugar CEAD hora 9am a 12 pm cualificación plan formador • 16 de agosto lugar parque los Naranjos 6 30 am a 10 am temas infancia y adolescencia festivales tec **EVIDENCIA Y UBICACION: Registro fotográfico de las actas que reposan en el CD en carpeta ACTAS obligación 9.**
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**Avance:** se ha conocido los grupos se está identificado las condiciones de los estudiantes con condiciones para el deporte skateboarding que serían remitidos a los semilleros de TEC. **Evidencia y ubicación en el sistema de información misional**
Obligación No. 11: **Entregar** para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**Avance:** El certificado se entregó en el informe número 1 de marzo del 2019. **EVIDENCIA Y UBICACION: Registro fotográfico en el CD de en la obligación 11.**
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**Avance:** Se realizan actividades el acompañamiento en el centro de interés el uso adecuado de espacio deportivo se es garante de los derechos de los niños y adolescentes consagrados en la ley 1098 del 2006 y se cumple el manual de convivencia escolar **Evidencia y ubicación en el sistema de información misional**
Obligación No. 13: **Cumplir** con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente	**Avance:** Se ha asistió a las reuniones programadas por la parte operativa y pedagógica para conocer los lineamientos del programa y se da cumplimiento el a esta obligación en la ejecución de las clases otras actividades del programa.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 18: **Registrar** en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**Avance:** Se ha realizado la entrega periódica de los informes a el gestor territorial en las fechas establecidas por el programa se han reportado en Orfeo los informes de los meses de abril mayo junio y julio **Evidencia y ubicación: Sistema de Gestión Documental ORFEO.**
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**Avance:** Se elaboró mensualmente el informe del periodo entregado a gestor territorial y se subió en la plataforma del secop II el informe de los meses de abril mayo junio **EVIDENCIA Y UBICACION: en el secop II**
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	NUEVA EPS	105.000
PAGO APORTES PENSIÓN	COLFONDOS	134.400
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	20.500
	TOTAL	259.900

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

EN EL PRESENTE LAPSO EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: RAFAEL EDUARDO ORTIZ SALCEDO
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General
Código 105 Grado 2

RENE TORRES
APOYO A LA SUPERVISION
CC 80240522

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.							**2278-2019**						
2	Nombre del Contratista	**OSCAR DAVID PINZON TORRES**												
3	Identificación	CC	X	CE				**80843498**						
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común		
5	Residente en el pais (Extranjeros)									SI		NO		
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	X	
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000									SI		NO	X	
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $ **105.000,00** — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $ **134.400,00** Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $ **20.500,00** — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente													
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $ — Ahorro Voluntario Pensión $													
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	X	
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo									SI		NO	X	
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.													
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	X	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	X	
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	X	
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	X	
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%		

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

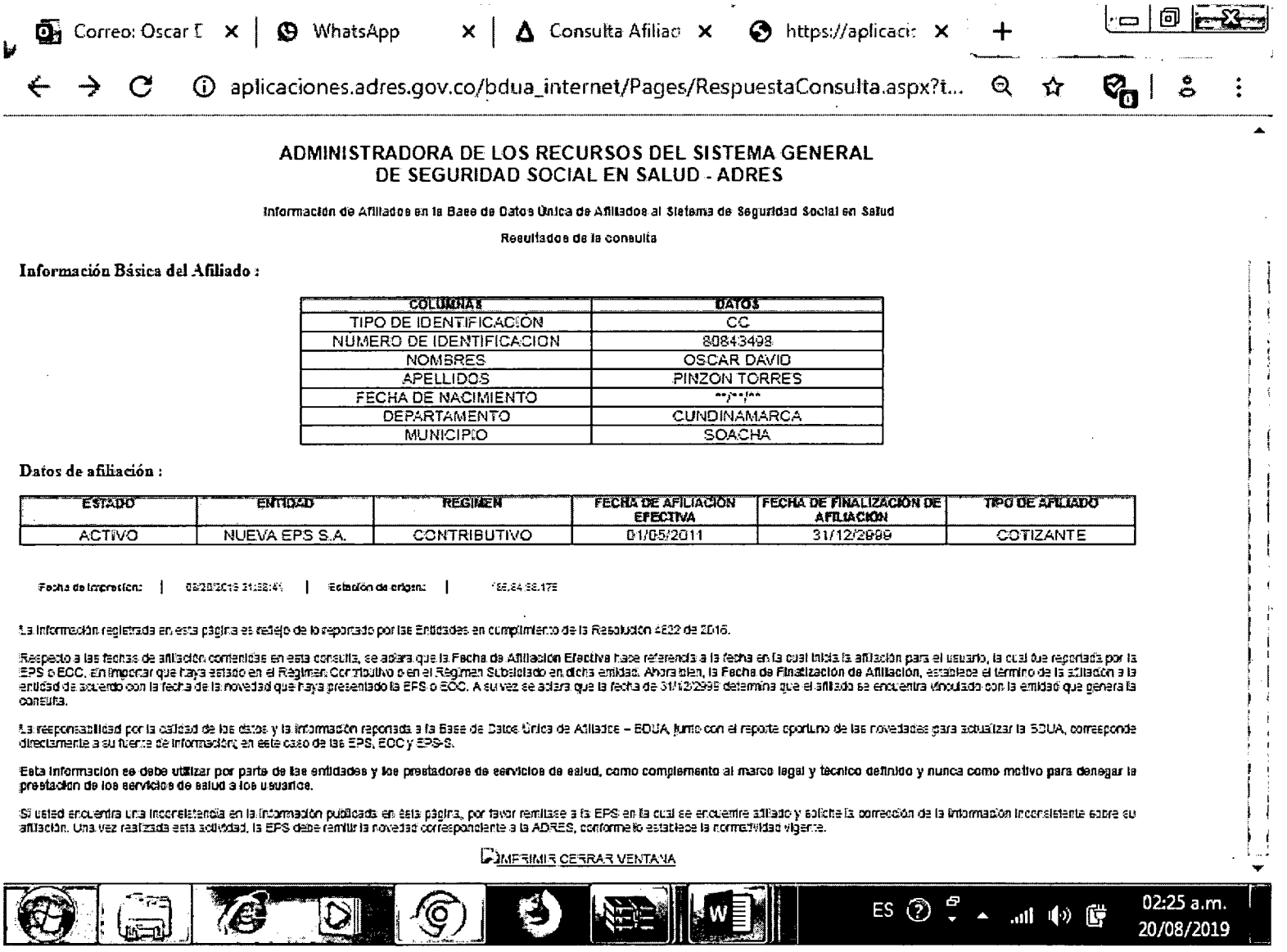
FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2019

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	OSCAR DAVID PINZON TORRES
IDENTIFICACION:	CC-80843498
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2019-08-14
FECHA DE PAGO:	2019-08-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2019-07
PERIODO SALUD:	2019-07
NUMERO PLANILLA:	8644544073
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8656897032
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 105,000	$ 105,000
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 134,400	$ 134,400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 20,500	$ 20,500
		Total a pagar		$ 0	$ 259,900	$ 259,900



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80843498
NOMBRES	OSCAR DAVID
APELLIDOS	PINZON TORRES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/****
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	SOACHA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/05/2011	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de impresión: | 08/20/2019 21:38:41 | Ubicación de origen: | 186.84.56.178

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información, en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	OSCAR DAVID PINZON TORRES	COORDINADOR	WILLIAM RENE TORRES AGUDELO
FECHA REVISIÓN	2019-08-21 20:54:10	Mes	Agosto

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECU
COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO	KIMI PERNIA DOMICO,	1	**Martes,09:30:00,12:00:00** 30-6-13-20 **Jueves,09:30:00,12:00:00** 1-8-15-22	30-1-8-13-15-20		32	24
	KIMI PERNIA DOMICO,	2	**Martes,12:30:00,15:00:00** 30-6-13-20 **Jueves,12:30:00,15:00:00** 1-8-15-22	30-1-8-13-15-20			
	KIMI PERNIA DOMICO,	3	**Viernes,09:30:00,12:00:00** 26-2-9-16-23 **Miercoles,09:30:00,12:00:00** 31-14-21	26-31-2-9-14-21	16		
	KIMI PERNIA DOMICO,	4	**Viernes,12:30:00,15:00:00** 26-2-9-16-23 **Miercoles,12:30:00,15:00:00** 31-14-21	26-31-2-9-14-21	16		

FECHA - HORARIO	2019-08-16 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	Reunión técnico pedagogica
FECHA - HORARIO	2019-07-29 (10:00:00 - 13:00:00)	TEMA	Reunión técnico pedagogica

RENE TORRES
CC 80 240522
APOYO A LA SUPERVISIÓN

Oscar David Pinzon Torres
80843498